



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A. ("**Renta Corporación**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

En relación con el aumento de capital por compensación de créditos y sin derecho de suscripción preferente de Renta Corporación, la Sociedad comunica que la escritura de Aumento de Capital otorgada el pasado 14 de noviembre de 2014 ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

En Barcelona, a 9 de diciembre de 2014

Renta Corporación Real Estate, S.A.  
p.p.

---

D. Javier Carrasco Brugada  
Secretario del Consejo de Administración